investigación, en el área de investigación de Semiología Literaria. Participar en la elaboración, selección y revisión de material de apoyo original e innovador para la docencia. Participar en los procesos de evaluación académica de las actividades universitarias. Realizar actividades de participación universitaria y, en su caso, de gestión.
Área de Conocimiento: Humanidades
Disciplina: Literatura
Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Letras Hispánicas o Literatura Hispánicas o Lengua y Literatura Hispánicas o Filología Hispánica y grado de maestría en Literatura (Española) o Humanidades (Literatura) o Filología Medieval, Áurea e Hispanoamericana de los Siglos XVI al XVIII o su equivalente* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.
Temas de los programas:
1. La presencia del pensamiento clásico en la poética de Ignacio de Luzán.
2. La función del pacto autobiográfico en la Vida de Torres de Villarroel.
3. El tránsito de lo clásico a lo romántico en la poesía de José de Espronceda.
4. La poesía erótica del siglo XVIII en España.
5. Personajes femeninos y violencia en la narrativa de Emilia Pardo Bazán.
6. Poesía y género femenino en Rosalía de Castro.

CO.I.CSH.c.026.24 ASOCIADA(0) TIEMPO COMPLETO
Departamento: Filosofía
Salario: $16,388.80 a $23,236.56
Horario: L. a V. de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas
Fecha de ingreso: ‡.
Actividades a realizar: las y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA de la licenciatura en Letras Hispánicas: Literatura Hispanoamericana. Siglo XIX; Narrativa Hispanoamericana. Siglos XX-XXI; Narrativa Mexicana. Siglos XX-XXI; Seminarios de Investigación Literaria I, II, III y IV; así como impartición de las UEA del plan de estudios del posgrado en Humanidades: Literatura (Línea Teoría Literaria) y en todas aquellas que bajo diferente denominación se impartan en los planes y programas actuales y futuros de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y en las modalidades aprobadas por el Colegio Académico. Proporcionar asesoría académica al alumnado y asumir la dirección de proyectos terminales de la licenciatura en Letras Hispánicas o de servicio social vinculados a la investigación, así como a las idóneas comunicaciones de resultados o a las tesis del posgrado en Humanidades. Colaborar en la formulación y el desarrollo de programas y proyectos originales de investigación, en el área de investigación de Literatura Hispanoamericana. Participar en la elaboración, selección y revisión de material de apoyo original e innovador para la docencia. Participar en los procesos de evaluación académica de las actividades universitarias. Realizar actividades de participación universitaria y, en su caso, de gestión.
Área de Conocimiento: Humanidades
Disciplina: Literatura
Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Letras Hispánicas o Literatura Hispánica o Literatura Latinoamericana o Letras Latinoamericanas y grado de maestría en Literatura Hispánica o Literatura Latinoamericana o Humanidades (Literatura) o Teoría Literaria o su equivalente* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.
Temas de los programas:
1. La tradición gauchesca. Conflicto, representación y oralidad en la configuración del género.
2. La novela escrita por mujeres en el siglo XIX hispanoamericano: de Gertrudis Gómez de Avellaneda a Clorinda Matto de Turner.
3. La renovación formal del Modernismo. Cosmopolitismo y subjetividad en Rubén Darío, José Asunción Silva, Delmira Agustini y José Martí.
4. Canon y ruptura en la literatura andina: José María Arguedas y la búsqueda de una identidad cultural.
5. De Bolívar al ensayo del siglo XXI: el ensayo hispanoamericano entre el proyecto político de nación y el proyecto literario personal.

Unidad Lerma
División de Ciencias Biológicas y de la Salud

CO.L.CBS.b.006.24 ASOCIADA(0) TIEMPO COMPLETO
Departamento: Ciencias de la Alimentación
Salario: $16,388.80 a $23,236.56
Horario: L. a V. de 12:00 a 20:00 horas
Fecha de ingreso: ‡.
Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Apoyar en el diseño, construcción y modificaciones de los programas de estudio de las licenciaturas de acuerdo con las necesidades del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Impartir contenidos de las UEA a nivel licenciatura según las necesidades del Departamento de Ciencias de la Alimentación y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, tales como: la Unidad de Enseñanza y Aprendizaje (UEA): Biotecnología y Nanotecnología de los Alimentos; Estrategias y Desarrollo de Marcas de Calidad Diferenciada y Biología Molecular; además de otras UEA optativas divisionales e interdivisionales de licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. Colaborar en las actividades académicas sobre biotecnología y nanotecnología de los alimentos, estrategias y desarrollo de marcas de calidad diferenciada y biología molecular; así como en el modelo de enseñanza de la Unidad Lerma. Además, deberán proporcionar asesoría académica a los alumnos de la licenciatura en Ciencia y

Tecnología de Alimentos, servicio social y proyectos terminales. Participar activamente en la vida académica del Departamento de Ciencias de la Alimentación y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas
Disciplina: Ciencias Agropecuarias y de los Alimentos
Requisitos académicos: tener título de licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo o afín y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias en la especialidad de Biotecnología de Plantas o afín más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.
Temas de los programas:
1. Innovación y desarrollo de nuevos productos alimenticios.
2. Obtención de proteínas insecticidas para el control biológico de plagas de interés agrícola.
3. Caracterización de genes implicados en el desarrollo de semillas y fruto.
4. Identificación y análisis de proteínas implicadas en la floración.
5. Caracterización de plantas con potencialidad para el desarrollo de alimentos funcionales.

‡ Conforme a la fracción XII del artículo 118 del RIPPPA la fecha de ingreso será determinada por las personas titulares de las direcciones de división correspondientes, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la conclusión del concurso de oposición.

* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.